

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE DEFENSA

DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

REAL DECRETO



PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 2147/1981, por el que se dispone que el General de División del Ejército don Manuel González Fuster pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación del apartado dos del artículo segundo del Real Decreto mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a

adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de reserva activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Manuel González Fuster pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecinueve de septiembre de mil novecientos ochenta y uno, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

(Del B. O. del Estado núm. 227, de 22-9-1981.)

ORDENES

MANDO SUPERIOR DE PERSONAL

Dirección de Enseñanza



INSTRUCCION MILITAR PARA LA FORMACION DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE COMPLEMENTO

Comisión de servicio

11.275

Orden 361/11.275/81

Con el fin de atender al desarrollo del primer ciclo del período

de formación de la I.M.E.C. de los alumnos aspirantes a sargentos, según lo que determina la Orden núm. 361/13.930/80 (D. O. núm. 248), de 29 de octubre, y en las condiciones que especifica la Directiva 360/00001/81, de 12 de mayo de 1981, pasan en comisión de servicio a los Centros de Instrucción de Reclutas los comandantes y capitanes del Cuadro de Profesorado de la I.M.E.C. y personal Auxiliar que se relacionan.

C. I. R. núm. 1

Comandante de Infantería (E. A.), don Emiliano Blanco Pastor (8451000).
Capitán de Caballería (E. A.), don Jaime Caruana Velázquez (1631000).
Capitán de Infantería (E. A.), don Blas Piñar Gutiérrez (10038000).
Otro, D. Mariano Matute Herrero (10165000).
Otro, D. Carlos Alvarez Abehile (10200000).
Otro, D. José San Martín Naya (10363000).
Capitán de Artillería (E. A.), don Antonio Rejano Ruiz (5170000).

Brigada de Caballería (E. A.), don Ricardo Fernández Arias (1573000).

C. I. R. núm. 3

Comandante de Artillería (E. A.) don Jesús Sauras Lahoz (4407000).
Capitán de Infantería (E. A.) don Fernando González Bouza (10669000).
Otro, D. Carlos Peña Pérez-Herrera (9525000).
Otro, D. José Fernández Bastarache (9637000).
Otro, D. Matías Jove Domínguez-Gil (9918000).
Otro, D. Juan Alvarez Abehile (10290000).
Capitán de Artillería (E. A.), don Pablo Gil Ruiz (5096000).
Brigada de Infantería (E. A.), don Pedro Rosa Pancorbo (8454000).

C. I. R. núm. 5

Comandante de Infantería (E. A.), don Manuel Jiménez Pardo (9015000).
Capitán de Infantería (E. A.), don Pedro Palomino Calcerrada (10349000).
Otro, D. Martín Medina Gámez (10246000).

Otro, D. Casimiro Sanjuán Martínez (10452000).
 Otro, D. Carlos Pata Regatos (9356000).
 Otro, D. Alfonso Clemente Salas (9671000).
 Otro, D. José Vallo Suárez (10174000).
 Capitán de Caballería (E. A.), don Francisco Barbolla Díez (1757000).
 Sargento primero de Infantería (Escala activa), D. José Carmona Aguado (11097000).

C. I. R. núm. 8

Comandante de Infantería (E. A.), don José Blanco Escola (8161000).
 Capitán de Infantería (E. A.), don Severino Gavela Gesto (9956000).
 Otro, D. Iñigo de Oyangueren Caruana (10008000).
 Otro, D. Alfonso Rodríguez Martín (10017000).
 Otro, D. Pedro Sainz de Baranda Bru (10079000).
 Otro, D. Antonio Flores Maldonado (10252000).
 Teniente de Infantería (E. auxiliar), don Antonio Hidalgo Duran (3479000).

C. I. R. núm. 9

Comandante de Infantería (E. A.), don Pedro Guisado Trenado (8486000).
 Capitán de Ingenieros (E. A.), don Pascual Alonso Valles (2126000).
 Capitán de Infantería (E. A.), don José Villa Acedo (9348000).
 Otro, D. Antonio Salanova Lacasta (9553000).
 Otro, D. Cesáreo Martínez González (10562000).
 Otro, D. Juan Andrés Castro (10597000).
 Teniente de Infantería (E. aux.), don Cesáreo Quintana García (3368000).

C. I. R. núm. 10

Comandante de Caballería (E. A.), don José de León Quintero (1307000).
 Capitán de Caballería (E. A.), don Jesús Canedo Pallas (1703000).
 Capitán de Infantería (E. A.), don Elicio Herrera Sánchez (10462000).
 Otro, D. Federico Sancho González (9232000).
 Subteniente de Artillería (E. A.), don Wladimir Muñoz Martín (4861000).

C. I. R. núm. 11

Comandante de Infantería (E. A.), don José Moraza Olite (8625000).
 Capitán de Infantería (E. A.), don Luis Manías Dacosta (10372000).
 Otro, D. Gerardo Mariñas del Río (10346000).
 Otro, D. José López Sevillano (9516000).
 Otro, D. Benito Blanco Prieto (9349000).
 Capitán de Artillería (E. A.), don José Peco Palacios (5118000).
 Brigada de Infantería (E. A.), don Eloy Pérez Hernández (9898000).

C. I. R. núm. 12

Comandante de Infantería (E. A.), don Pedro Sánchez Hernández (8109000).
 Capitán de Infantería (E. A.), don Angel Fernández Sánchez (9166000).
 Otro, D. Alipio Muñoz Alvarez (10314000).
 Capitán de Caballería (E. A.), don Agustín Muñoz Irazo (1630000).
 Brigada de Artillería (E. A.), don Nicolás Zamorano Rodríguez (5065000).

C. I. R. núm. 13

Comandante de Infantería (E. A.), don Luis López Meneses (7610000).
 Capitán de Infantería (E. A.), don Manuel Carballido Fernández (9680000).
 Otro, D. Román del Río Barcenilla (9754000).
 Otro, D. Francisco Díaz del Río Ferry (10410000).
 Otro, D. Juan Martín Barco (10273000).
 Otro, D. Camilo García de Carellán y Vázquez (10646000).
 Teniente de Infantería (E. aux.), don Eliseo Robleda Rodríguez (3389000).

C. I. R. núm. 15

Comandante de Caballería (E. A.), don Angel Romero García-Benitez (1400000).
 Capitán de Infantería (E. A.), don Ramón Izquierdo Pérez (9202000).
 Otro, D. José María Iñiguez de Nanclores (10102000).
 Otro, D. Angel Alvarez Jiménez (10510000).
 Brigada de Artillería (E. A.), don Antonio Ríos Villanueva (5501000).
 Los citados jefes, oficiales y personal auxiliar, permanecerán en comisión en los respectivos C.I.R.s desde el 30 de septiembre al 15 de diciembre, ambos inclusive, percibiendo durante este tiempo la indemnización de residencia eventual a que se refiere el apartado B, del artículo 10 de la Orden de 18 de marzo de 1975 (D. O. número 71).
 Por las Autoridades Regionales se facilitará pasaporte de incorporación y regreso a aquellos jefes, oficiales y personal auxiliar que durante el tiempo anteriormente señalado se vean obligados a cambiar de residencia oficial, devengando durante estos viajes las dietas reglamentarias.
 Madrid, 18 de septiembre de 1981.

Por delegación:
 El General Director de Enseñanza,
 SOTERAS CASAMAYOR

Bajas

11.276
 Orden 361/11.276/81

Por aplicación de lo dispuesto en el anexo IV de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), que desarrolla el Decreto 3048/71,

causa baja en la I. M. E. C. el alférez eventual de complemento, que a continuación se relaciona, dejando de ostentar el empleo eventual que le fue concedido por la Orden que también se indica, quedando en la situación militar que determina el caso y apartado en que es incluido.

CUERPO DE SANIDAD MILITAR**Caso 1, apartado 2**

Don Manuel Fresno García, del reemplazo de 1970, distrito de Oviedo, ascendido al empleo de alférez eventual de complemento por Orden de 17 de noviembre de 1977 (Diario Oficial núm. 270).

Madrid, 18 de septiembre de 1981.

Por delegación:
 El General Director de Enseñanza,
 SOTERAS CASAMAYOR

Dirección de Personal**ESTADO MAYOR****Vacantes**

11.277
 Orden 362/11.277/81

Libre designación.

Estado Mayor del Ejército (Madrid).
 Una de coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:
 El General Director de Personal,
 GONZALEZ FUSTER

11.278
 Orden 362/11.278/81

Mérito específico.

Segunda convocatoria.

Grupo de Baremos VII.

Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor) (Madrid).
 Una de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor principal de Geografía Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que

se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.279

Orden 362/11.279/81

Libre designación.

Jefatura de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército (Madrid).—Una de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», con exigencia del diploma de Piloto de Helicópteros, comprendido en el apartado 6.2.1, grupo 2.º, factor 0,60, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 75).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

11.280

Orden 362/11.280/81

Por aplicación del artículo 8.º del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 («Diario Oficial» núm. 1 de 1977), se destina al Estado Mayor del Ejército (Madrid), en vacante del Servicio de Estado Mayor, cualquier Arma, con exigencia del diploma de Informática Militar, al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Antonio Crespo Poza (9112), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al citado Estado Mayor del Ejército.

Este destino está comprendido, a efectos de complemento de destino, en el apartado 3.2, grupo 2.º, factor 0,06 de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

El Teniente General JEME.
GABEIRAS MONTERO



INFANTERIA

Cambio de residencia

11.281

Orden 362/11.281/81

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la plaza de Jaca (Huesca), en la 5.ª Región Militar, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Isidoro Hernández Moro (4865), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.282

Orden 362/11.282/81

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia —sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia— a la plaza de Jaca (Huesca), en la 5.ª Región Militar, al coronel de Infantería D. Isidoro García Ruiz (1855), de la reserva activa, en la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca, continuando en la misma situación de reserva activa en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Se amplía la Orden 362/10.936/81 (D. O. núm. 211) en el sentido de que el segundo apellido del comandante que figura en la misma es Hernández.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Reserva activa

11.283

Orden 362/11.283/81

De conformidad con el artículo noveno del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de fecha 6 de julio, y a solicitud de los interesados, se concede el ingreso en la

reserva activa, con efectos económicos que a cada uno se señala, a los jefes de Infantería retirados que a continuación se relacionan; quedan a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición y plaza que para cada uno de ellos se indica.

Coronel D. Isidro León Rodríguez (2431), el día 1 de septiembre de 1981, en Zamora.

Otro, D. Julio Alcalde Prieto (3017), el día 1 de octubre de 1981, en Albacete.

Otro, D. Angel Aizpurua Azqueta (3388), el día 1 de septiembre de 1981, en San Sebastián.

Teniente coronel D. Eugenio García Salomón (4615), el día 1 de octubre de 1981, en Valladolid.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

11.284

Orden 362/11.284/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11 de 1967) y conforme a la primera disposición transitoria del Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se especifica a los jefes y oficiales de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan; quedan en la situación de disponibles forzosos en la guarnición que para cada uno se indica, excepto al que se le señala otra situación.

A coronel

Teniente coronel D. Demetrio Santos Santos (6268), del mando del II Batallón del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29, en vacante de Infantería, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981; en Santiago de Compostela (La Coruña).

Este ascenso produce vacante que se da al ascenso.

A teniente coronel

Comandante D. Manuel Maldonado de Arjona (7335), de la Escuela Superior del Ejército, Escuela de Estado Mayor, en vacante de cualquier Arma, con antigüedad de 15 de septiembre de 1981; continúa como alumno de primer curso de Estado Mayor (Promoción 80), para el que fue designado por Orden 300/8.108/81 (D. O. número 158), de 15 de julio.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Carlos García Ferrer (7336), del Centro de Instrucción de Reclutas número 10, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad

dad de 18 de septiembre de 1981; en Zaragoza y agregado al citado Centro de Instrucción de Reclutas por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Comandante D. Emilio Atienza Vega (7337), de la Subsecretaría de Defensa, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981; queda confirmado en su actual destino en vacante de su empleo y Grupo de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Díez Díez (7340), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 6.ª Región Militar, en vacante de Estado Mayor, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981; en Burgos y agregado al Cuartel General de la citada Capitanía General en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

A comandante

Capitán D. Antonio Monsalve Traverso (9119), del Cuartel General de la Capitanía General de Canarias, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981; en Santa Cruz de Tenerife y agregado a la citada Capitanía por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Otro, D. Fernando Román Delmas (9120), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981; en Gerona y agregado al citado Centro de Instrucción de Reclutas por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

A capitán

Teniente D. José Camacho Vitorique (10688), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9, en vacante de Infantería, clase C, tipo 9.º, con antigüedad de 2 de septiembre de 1981; en Sevilla y agregado al citado Regimiento por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Este ascenso produce contravacante en el empleo de capitán.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.285

Orden 362/11.285/81

La Orden 362/10.934/81, de 17 de septiembre (D. O. núm. 211), por la que, entre otros, se ascendió al empleo de teniente coronel al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Casas Medina (7328), de ayudante de campo del General de Brigada don Eduardo Alarcón Aguirre, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Escuela Superior del Ejército, se rectifica y amplía únicamente en lo que al citado jefe se refiere en el sentido de que su verdadera situación era de ayudante de campo del General de División D. Juan Vicente Izquierdo, en vacante de teniente coronel o comandante, de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º.

Queda por tanto a su ascenso confirmado en su actual destino, en vacante de teniente coronel o comandante, de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º.

Esta confirmación produce vacante en el empleo de teniente coronel, que se da al ascenso.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Destinos

11.286

Orden 362/11.286/81

Por aplicación del artículo 55 y por haberse acogido al Derecho de Petición, se destina con carácter voluntario al Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32 (Valladolid), en plantilla eventual, clase C, tipo 9.º, al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Arturo Armada Sarriá (7326), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 18 de septiembre de 1981.

El Teniente General JEME.
GABEIRAS MONTERO

Licencia por enfermo

11.287

Orden 362/11.287/81

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido licencia por enfermo, a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial 37/1981 (D. O. núm. 68), por un plazo de dos meses, al teniente auxiliar de Infantería D. Miguel Jiménez Calderón (4686), del B. I. P., Campamento de Santa Bárbara (Murcia), a disfrutar en la plaza de Valverde del Camino (Huelva).

Lo que se publica con arreglo a la

Orden ministerial 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

11.288

Orden 362/11.288/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden dos trienios acumulables de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año, a los oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

De la Brigada Paracaidista

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Salvador Terol García (10693000).

Otro, D. Miguel Angel García Cabelero (10704000).

Otro, D. Luis Vernet Gómez (10705000).

Otro, D. José Pérez Guilarte (10710000).

Otro, D. Enrique Turegano Trujillo (10712000).

Otro, D. Pedro Rolán Araujo (10715000).

Otro, D. José Solera Juan (10722000).

Otro, D. Agustín García de Madañaga (10727000).

Otro, D. Honorio Cantero López de Davalillo (10741000).

Otro, D. Francisco Cominero Díaz-Heredero (10754000).

Otro, D. Aurelio Quintanilla Burgos (10758000).

Otro, D. Francisco Colldefors Martínez (10774000).

Otro, D. Juan Valentín Gamazo de Cárdenas (10778000).

Otro, D. Luis Iáñez López (10783000).

Otro, D. Juan Rubio Fernández (10791000).

De la Brigada de Infantería de Reserva

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Barrasa Carranza (10703000).

Otro, D. Juan Martínez García (10709000).

Otro, D. Angel Segovia Escribano (10720000).

Otro, D. Fernando Moreno Ortiz (10724000).

Otro, D. Félix Rodríguez Vivas (10731000).

Otro, D. José Martín Alcázar (10751000).

Otro, D. Antonio Gallego Viúdez (10761000).

Del Regimiento de Infantería de la Reina núm. 2

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Borrego Tolezano (10689000).

Del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Rafael González Cachinero (10707000).

Otro, D. Julián Santos Guerrero (10718000).

Otro, D. Carlos Castejón Regúlez (10909000).

Del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Garcés Terradillos (10739000).

Del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Camacho Vitorique (10688000).

Otro, D. Eduardo Almagro López (10717000).

Otro, D. Manuel Servan Delgado (10744000).

Otro, D. Alberto Salas Sánchez (10762000).

Del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Gutiérrez de Rubalcava Carbo (10674000).

Otro, D. Antonio Pastor Sanmillán (10755000).

Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Alemán Elizondo (10695000).

Otro, D. José Muñoz Chust (10719000).

Otro, D. Jesús Castillo Cuisan (10777000).

Del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Alonso Nogales (10690000).

Otro, D. David García Garrido (10746000).

Del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Puertas Ortuño (10678000).

Otro, D. Santiago Candela Zamora (10711000).

Otro, D. José Rodríguez Ossorio (10736000).

Otro, D. Angel Santos Silva (10737000).

Otro, D. Angel Saiz Vicario (10745000).

Otro, D. Artemio Verdu Zazo (10764000).

Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Osset Vicente (10671000).

Otro, D. Carmelo Escribano Aznar (10682000).

Otro, D. Enrique Rodríguez Suárez (10676000).

Del Regimiento de Infantería Valencia número 23

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Laiglesia Higuera (10766000).

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Varela Salas (10679000).

Otro, D. Ignacio Vargas Márqueta (10684000).

Del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica núm. 29

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Eloy Seselle Balcells (10685000).

Madrid, 16 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal
GONZALEZ FUSTER

11.289

Orden 362/11.289/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los suboficiales de Infantería y de La Legión que se relacionan con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1981, a excepción de aquellos a quienes se les señala distintas fechas.

De la Subsecretaría de Defensa

Brigada D. Manuel Mene Presas (09148000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Otro, D. José Silva Delgado (09236000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Escuela Superior del Ejército

Brigada D. José Azpiazu Quintana (10837000), tres trienios de proporcionalidad 6.

Del Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» núm. 6

Subteniente D. José Antonio Aranguren Monreal (08982000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Cuartel General de la Brigada de Infantería DOT. VIII

Brigada D. José Sánchez Rodríguez (09380000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

De la Subinspección de La Legión

Brigada, E. legionaria, D. Julio Moreno Muñoz (02088000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y cinco de 4, con antigüedad de 29 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11

Brigada D. José Carrasco Armañanzas (09293858), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14

Subteniente D. Manuel Bueno Flores (09089000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Regimiento de Infantería Jaén número 25

Subteniente D. José Lápido Jadraque (09117000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Regimiento de Infantería Palma número 47

Brigada D. Antonio Sureda Prohens (09376000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 27 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Infantería Teruel número 48

Subteniente D. José Torres Torres (09066000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Regimiento de Infantería Tenerife número 49

Sargento D. Julián de las Heras Paz (13737000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Ramón Sánchez Navarro (13788000), un trienio de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 21 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Infantería Canarias número 50

Brigada D. Guillermo Ramos Perdomo (09232000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64

Sargento D. Manuel Vera Fernández (13784000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Juan Sánchez Gallardo (13827000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Constantino Carbonell Albo (13832000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. José Gil Barceló (13873000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Nicolás Fernández-Aguado García (13913000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66

Brigada D. Ignacio Erdozain la Calle (08747462), seis trienios de proporcionalidad 6 y cuatro de 4, con antigüedad de 29 de agosto de 1981.

Sargento D. Emilio Piqueras Gómez (13886000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Batallón de Infantería i Nápoles de la Brigada de Infantería de Reserva

Sargento D. Antonio Valverde Fresneda (13969000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 2

Brigada D. Manuel Sosa Alarcón (09248000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Brigada D. Eduardo Gerru Andújar (09199000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Subteniente D. Santos Escobar Piñero (09091000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Sargento D. Eduardo Aparicio Ortiz de Zárate (13946000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 11 de agosto de 1981.

De la Academia de Infantería

Sargento D. Juan Miláns del Bosch Jordán de Urries (14359000), un trienio de proporcionalidad 4, con anti-

güedad de 15 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Carlos Candil Partida (14459000), un trienio de proporcionalidad 4, con antigüedad de 15 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Antonio Pena Souto (1458000), un trienio de proporcionalidad 4 con antigüedad de 14 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Grupo de Operaciones Especiales

Sargento D. José Expósito Barco (13722000), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

De la Compañía de Policía Militar número 64 (Bilbao)

Sargento D. Antonio Calleja Giráldez (13039000), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 16 de agosto de 1981.

De la Compañía de Policía Militar número 82 (La Coruña)

Subteniente D. Alberto Bernal Iglesias (09121000), cinco trienios de proporcionalidad 6 y dos de 4.

Del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión

Brigada, E. legionaria, D. Antonio Castellano Rodríguez (02025000), cuatro trienios de proporcionalidad 6 y cinco de 4, con antigüedad de 3 de agosto de 1981.

Del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión

Sargento, E. legionaria, D. Francisco López Márquez (02394000), un trienio de proporcionalidad 6 y dos de 4, con antigüedad de 4 de junio de 1981 y a percibir desde 1 de julio de 1981.

Del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión

Sargento primero, E. legionaria, don Francisco Rodríguez Pérez (02210000), tres trienios de proporcionalidad 6 y tres de 4, con antigüedad de 13 de agosto de 1981.

Sargento, E. legionaria, D. Andrés Parrilla Elvira (02293000), dos trienios de proporcionalidad 6 y uno de 4, con antigüedad de 18 de agosto de 1981.

Otro, D. Antonio Carracedo Arias (02458000), un trienio de proporcionalidad 6 y cinco de 4, con antigüedad de 12 de mayo de 1981 y a percibir desde 1 de junio de 1981.

Madrid, 16 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Ingreso en la Escala auxiliar

11.290

Orden 362/11.290/81

Por existir vacante y reunir todas las condiciones exigidas en el artículo 77 del Reglamento Provisional para el Reclutamiento del Voluntariado en el Ejército, aprobado por Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25) y modificado por Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), se concede el ingreso en la Escala auxiliar, con el empleo de teniente de infantería, a los subtenientes del Arma que a continuación se relacionan.

Quedan en la situación que para cada uno de ellos se indica.

Don Jesús Casabella García (8736), del Regimiento de Infantería Zamora número 8, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º Con antigüedad de 13 de septiembre de 1981. Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Orense. En su nuevo empleo se le asigna el número 4770. Este ingreso en la Escala auxiliar produce vacante que no se da al ascenso por existir contravacante.

Don Julián Rodríguez Luis (8690), de la Compañía del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Tenerife, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º Con antigüedad de 21 de septiembre de 1981. Queda en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado a su Unidad de procedencia por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle. En su nuevo empleo se le asigna el número 4771. Este ingreso en la Escala auxiliar no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Situaciones

11.291

Orden 362/11.291/81

De conformidad con lo dispuesto en el artículo noveno del Real Decreto núm. 734/1979, de 9 de marzo (D. O. núm. 85) y artículo once de la Orden ministerial núm. 110/81, de 31 de julio (D. O. núm. 193), cesa en la situación de en servicio activo y en su destino en el Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta, en vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 9.º, y en razón de la causa número 128/81 pasa a la de procesado, pendiente de resolución judicial, a partir del día 18 de agosto de 1981, en la plaza de Cautia, el subteniente de Infantería D. Manuel Sierra Calvache (6897).

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:

**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Agregaciones**11.292***Orden 362/11.292/81*

A efectos de cumplir las condiciones de mando que para el ingreso en la Escala auxiliar determina el artículo 77 de la Orden de 6 de marzo de 1972 (D. O. núm. 55), pasa agregado a la Unidad que se indica el suboficial de Infantería que a continuación se relaciona.

Al Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey núm. 1

Brigada D. Antonio Ortega López (10731), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 11. Por el tiempo de un año, a partir de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial».

La citada agregación es sin derecho al percibo de devengo alguno diferente a los que les corresponda en su Unidad de destino.

El cese de esta agregación se producirá automáticamente al cabo de dicho plazo o antes si le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.293*Orden 362/11.293/81*

Por necesidades del servicio, se prorroga la agregación concedida por Orden 362/7.078/81 (D. O. número 141), en vacante de clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, a la Compañía del Cuartel General de la División Motorizada «Maestrazgo» núm. 3, al brigada de Infantería D. Jesús Norte Maza (10953).

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Licencia por asuntos propios**11.294***Orden 362/11.294/81*

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido dos meses de licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial núm. 37/81 («Diario Oficial» núm. 68), al sargento de Infantería D. Luis Lozano Uribe (13553), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cataluña IV, y a disfrutar en la plaza de Cartagena (Murcia).

Lo que se publica con arreglo a la Orden ministerial núm. 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Servicios civiles**Reserva activa****11.295***Orden 362/11.295/81*

De conformidad con la Ley 20/1981, de fecha 6 de julio (D. O. número 158), y a petición del interesado, pasa a la situación de reserva activa el comandante de Infantería retirado don Feliciano García Escudero (4816), en situación de «en Servicios Civiles» (cosolidado), con destino en la Delegación de ICONA en Burgos; continúa en su actual destino en la guarnición de Burgos.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**LA LEGION****Reserva activa****11.296***Orden 362/11.296/81*

De conformidad con el artículo noveno del Real Decreto 1611/1981, de fecha 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/1981, de fecha 6 de julio, y a solicitud de los interesados, se concede el ingreso en la reserva activa, con efectos económicos que a cada uno se señala, a los tenientes caballeros legionarios retirados que a continuación se relacionan; quedan a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición y plaza que para cada uno se indica:

Don Alfonso de la Muela Elvira (355), el día 1 de septiembre de 1981, en Puerto Rosario (Fuerteventura).

Don Segundo Pérez García (486), el día 1 de octubre de 1981, en Segovia.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Licencia por asuntos propios**11.297***Orden 362/11.297/81*

El Teniente General Jefe del Estado Mayor del Ejército ha concedido dos meses de licencia por asuntos propios, a tenor de lo dispuesto en la Orden ministerial 37/81 («Diario Oficial» núm. 68), al sargento caballero legionario D. Cristóbal Reyes Rojas (2355), del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, y a disfrutar en la plaza de Valladolid.

Lo que se publica con arreglo a la

Orden ministerial núm. 17/81, de 13 de febrero (D. O. núm. 43).

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Asimilaciones**11.298***Orden 362/11.298/81*

Por reunir las condiciones exigidas, se asimila al empleo de sargento caballero legionario al cabo de Banda caballero legionario Cayetano Espinosa Mesa, con antigüedad de 29 de septiembre de 1981, quedando en la misma situación en que se encuentra.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

**CABALLERIA****Cambio de residencia****11.299***Orden 362/11.299/81*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), a petición propia se concede el cambio de residencia a la plaza de León al coronel de Caballería, Escala activa, D. Francisco Mateo González (696), en situación de reserva activa y a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición y plaza de Valladolid, continuando en igual situación en la guarnición y plaza de su nueva residencia.

Este cambio de residencia será sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización de traslado.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Reserva activa**11.300***Orden 362/11.300/81*

De conformidad con el artículo 9.º del Real Decreto 1.611/81, de 24 de julio (D. O. núm. 173), que desarrolla la Ley 20/81, de 6 de julio («Diario Oficial» núm. 158), y a solicitud del interesado, se concede el ingreso en misma situación en que se encuentra, la reserva activa al coronel de Caballería retirado (E. A.) D. Emilio Felipe Gómez (690), quedando a disposición del Excmo. Sr. Ministro en la guarnición y plaza de Puerto del Rosario (Fuerteventura), con efectos económi-

cos a partir de 1 de septiembre de 1981.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

11.301

Orden 362/11.301/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto Ley 22/77 de 30 de marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de esta Dirección, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales de Caballería que a continuación se relacionan con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1981, excepto a los que se les señala distinta fecha.

De la Guardia Real

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Fernández Andrés (1811), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Cuartel General de la JU-JEM

Teniente auxiliar D. Manuel Francia Sánchez (874), siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de 6 y uno de 4).

Del Estado Mayor del Ejército

Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Federico Quintero Morente (6980), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de agosto de 1981.

De la Capitanía de la 7.ª Región Militar

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Julián Soutullo Pérez (1671), cuatro trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981. Rectificación a la Orden 9.682/186/81.

Del Cuartel General de la Brigada de Caballería Jarama

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Márquez de Acuña Vicente (1252), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de agosto de 1981.

De la Brigada Paracaidista. Alcalá de Henares

Teniente (E. E. M.), D. Jesús González Coca (1253), siete trienios (dos de proporcionalidad 10, tres de 6 y dos de 4).

Ayudante Secretario del Teniente General D. Luis Díez-Alegría

Teniente Coronel (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Francisco Sastre González (1125), doce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 14 de mayo de 1981 y a percibir desde 1 de junio de 1981.

De la Academia de Caballería

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pedro Carbajo Pérez (1366), diez trienios (nueve de proporcionalidad 10 y uno de 4).

De las Fuerzas Aeromóviles del Ejército

Teniente coronel (E. A.), DEM. Grupo de «Mando de Armas», D. José Luis Urquijo Chacón (1142), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 17 de agosto de 1981.

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Salvador Reig Guadalupe (1478), nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de 4), con antigüedad de 22 de agosto de 1981.

Del Instituto Politécnico núm. 1

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Angel Bueno Martín (1571), siete trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Del Gobierno Militar de Murcia

Teniente auxiliar D. Juan Pancorbo Huertas (1138-500), ocho trienios (uno de proporcionalidad 10 cinco de 6 y dos de 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1981.

Del Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2 de la Academia de Caballería

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Autrán Arias-Salgado (1149), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Juan Renedo Hijarrubia (1802), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Teniente de complemento D. Eduardo Alvarez Canet (1048), un trienio de proporcionalidad 10, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Pavia núm. 4

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Martín Sappia (1232), diez trienios de proporcionalidad 10.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Matías Roncero Roncero (1796), dos trienios de propor-

cionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Otro, D. Angel García González (1800), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Almansa núm. 5

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luis López González (1801), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Otro, D. Antonio Moralejo Hernández (1870), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Segunto núm. 7

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso de Borbón y Pérez del Pulgar (1376), nueve trienios de proporcionalidad 10.

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Fernández Monreal (1592), siete trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de 4).

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Céspedes Rivas (1804), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Regimiento Acorazado de Caballería España núm. 11

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús García Núñez (1789), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Otro, D. Alfonso Montilla Fernández (1790), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Trejo Torres (1101), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Jesús Soroa Rández (1795), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Otro, D. Jorge Martín Trenor (1799), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Farnesio núm. 12

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alfonso López Cabeza (1794), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Tercio Don Juan de Austria 3.ª de La Legión

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Roberto Soria Martí-

nez (1793), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Otro, D. Tomás Alonso Marcos (1797), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Otro, D. Jacinto Caballero Pérez (1812), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Otro, D. Jesús Valderrábano Tarrega (1818), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 5 de agosto de 1981.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 5

Comandante (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Castillo Querol (1287), nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Grupo Ligero de Caballería III

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Luciano Valladares González (1803), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Grupo Ligero de Caballería VI

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Alberto Corres Zubeldia (1807), dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Grupo Ligero de Caballería IX

Teniente (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Sacristán López (1846), dos trienios (uno de proporcionalidad 10 y uno de 6), con antigüedad de 20 de agosto de 1981.

Del Grupo Ligero de Caballería X

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Antonio Pascual Ibáñez (1613), cinco trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Grupo Logístico XI

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Mariano Sanz Jiménez (1554), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 7 de agosto de 1981.

Del 4.º Depósito de Sementales (Sección de Manacor)

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Farre Nebot (1540), seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del 5.º Depósito de Sementales

Capitán (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel Pascual Ariste (1570), siete trienios (seis de proporcionalidad 10 y uno de 4).

De la Delegación de Cría Caballar de las Provincias de Cádiz y Málaga

Teniente coronel (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Toscano Romero (1152), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 12 de agosto de 1981.

Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar, Castañas

Comandante (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Antonio Forcada Fuertes (1372), catorce trienios (nueve de proporcionalidad 10, dos de 6 y tres de 4), con antigüedad de 10 de mayo de 1981 y a percibir desde 1 de junio de 1981.

Madrid, 16 de septiembre de 1981.

Por delegación:
**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército

Ascensos

11.302

Orden 362/11.302/81

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley 39/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de teniente del Cuerpo Auxiliar de Especialistas, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981, al alférez especialista paradista D. Manuel Gómez Infantes (105), del Segundo Depósito de Sementales, continuando en su actual destino y escalafonándose con el número 35415 a continuación del teniente del CAE. D. José Cambas González (35413).

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:
**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

11.303

Orden 362/11.303/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1957 («Diario Oficial» núm. 293) y Ordenes de 3 de enero de 1953 (D. O. núm. 30) y de 26 de febrero del mismo año (D. O. número 50), se asciende al empleo de alférez especialista paradista, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981, al subteniente especialista paradista don José Viedma Abellán (167), de la Dirección de Apoyo al Personal del MASAL (Sección de Servicio de Remonta), escalafonándose en su nuevo empleo con el número 108, continuando en su actual destino.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:
**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

11.304

Orden 362/11.304/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina el apartado 2 del artículo 1.º de la Ley 44/77, de 8 de junio (D. O. núm. 134), se asciende al empleo de brigada especialista paradista, con antigüedad de 18 de septiembre de 1981, al sargento primero especialista paradista D. Jesús Lupiáñez Ruiz (288), del Segundo Depósito de Sementales, continuando en su actual destino.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:
**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Nombramiento de alumnos

11.305

Orden 362/11.305/81

Se amplía la Orden 362/8.337/1981 (D. O. núm. 163), en el sentido que se nombra alumno del II Curso de aptitud para el ascenso a oficial del Cuerpo Auxiliar de Especialistas del Ejército al brigada especialista paradista D. José Díez Duato (198), del Octavo Depósito de Sementales.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:
**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**



ARTILLERIA

Cambio de residencia

11.306

Orden 362/11.306/81

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, a petición propia, desde la plaza de Bilbao a la de Madrid, en la 1.ª Región Militar, al coronel de Artillería, Escala activa, D. Santiago Lanza Rubio (1390), en situación de reserva activa, el que continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia.

Este cambio será sin derecho a pasaportes, dietas e indemnización de traslado de residencia.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:
**El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER**

Ascensos

11.307

Orden 362/11.307/81

La Orden núm. 362/10.951/91 (D. O. núm. 211), de 14 de septiem-

bre, por la que se ascendía al empleo de teniente coronel al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José Albarracín Linares (3803), se amplía en el sentido de que la situación del citado jefe es la de destinado en la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar y no la de disponible forzoso en la guarnición de Sevilla, como se hacía constar en la mencionada Orden.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.308

Orden 362/11.308/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que para cada uno se indica, y con antigüedad que se les asigna, a los jefes y oficiales de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación y guarnición que para cada uno se señala.

A teniente coronel

Comandante, diplomado de Estado Mayor, D. Pablo Montesino-Espartero y Juliá (3814), de la Secretaría Técnica del Cuarto Militar de la Casa de Su Majestad el Rey, en vacante de Estado Mayor (cualquier Arma), con antigüedad de 15 de septiembre de 1981, quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

A capitán

Teniente D. José Cubi del Amo (5266), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 94, en vacante del Arma, con antigüedad de 14 de septiembre de 1981, quedando disponible forzoso en la guarnición de Las Palmas.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.309

Orden 362/11.309/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 15 de septiembre de 1981, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Calleja Saiz (3815), de la Subsecretaría de Defensa, quedando confirmado en su actual destino.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.310

Orden 362/11.310/81

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y el Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 15 de septiembre de 1981, al comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Federico Carrero Plaza (3816), del Cuartel General de la Junta de Jefes de Estado Mayor, en vacante de Estado Mayor (cualquier Arma), continuando en la misma situación.

Este ascenso no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.311

Orden 362/11.311/81

Por existir vacante y reunir las condiciones señaladas en el título II, capítulo tercero, artículo 52, del Decreto de la Ley 13/1974 (D. O. número 245), se asciende al empleo de comandante de Artillería de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), con antigüedad de 10 de septiembre de 1981, al capitán de la citada Arma y Escala D. Demetrio Vázquez González (1863), de la Compañía de Policía Militar núm. 83, en vacante de cualquier Arma, quedando disponible forzoso en la guarnición de Pontevedra y agregado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 82, por un plazo máximo de tres meses si antes no le corresponde destino voluntario o forzoso.

Madrid, 15 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Pases al segundo grupo de la Escala auxiliar

11.312

Orden 362/11.312/81

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 40/77, de 8 de junio («Diario Oficial» núm. 134), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 de septiembre de 1981, pasa al Segundo Grupo el teniente auxiliar de Artillería D. Eustaquio Sánchez Sánchez (2126), de la Escuela Politécnica Superior del Ejército (Unidad de Tropa),

quedando disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Este cambio de situación no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Trienios

11.313

Orden 362/11.213/81

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención de la Dirección de Personal, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican a los suboficiales de Artillería que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1981, a excepción de aquellos que se les señalen distintas fechas.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 2

Brigada D. Manuel Talegón Cendán (4807), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Subteniente D. José Benítez Casal (4594), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Brigada D. Manuel Rodríguez Romero (4776), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Juan Canas Velasco (5005), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Subteniente D. Rodrigo Triviño Núñez (4595), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Brigada D. José Navarro Ruiz (4994), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 6

Sargento D. Eduardo Morales Aguilar (7550), un trienio de proporcionalidad

lidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11

Sargento D. José Angel García Benítez (7568-1), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13

Subteniente D. Teófilo Arias Lozano (4632), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Brigada D. Jaime Jarillo Fernández (5015), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 14

Brigada D. Antonio López Díaz (4728), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Antonio Muñoz Orcóyen (4747), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Manuel González Reina (4813), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16

Subteniente D. José Torres Oliva (4637), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Brigada D. Antonio Marchena López (4782), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20

Brigada D. Vicente Tortosa Navarro (5775), tres trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Sargento D. José Pérez Pastor (7678), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 29 de mayo de 1981 y a percibir desde 1 de junio de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21

Brigada D. Manuel Jaime Fabregat (5722), cinco trienios (tres de proporcionalidad 6 y dos de proporcionali-

dad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Sargento D. Francisco Martínez Valdez (7116), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Manuel Arquillo Padilla (7816), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Sargento de complemento D. Miguel González-Haba Camacho (1055), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 22

Sargento de complemento D. José Miranda Florido (1053), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Otro, D. Jesús Mena Alamo (1056), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 25

Sargento D. José Vázquez Salvador (7562), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Juan Gonzalo Olazábal (7568), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Artillería A. A. Ligera núm. 26, para C. E.

Sargento de complemento D. Miguel Trejo Sardón (1036), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Otro, D. Luis García Aller (1038), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 30

Subteniente D. Luis Rodríguez Cúbero (4597), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Manuel Rico Gómez (4664), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Brigada D. José Zamora Montes (4718), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Cristóbal Moreno Vilches (4732), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Antonio Sánchez Osuna (4787), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionali-

dad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 32

Brigada D. Antonio Sánchez Fernández (4709), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Juan Jiménez Bermúdez (4745), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Sargento primero D. Antonio Núñez Alemany (6211), tres trienios (dos de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir desde 1 de junio de 1980. Rectificación a la O. C. 9.909/190/81.

Sargento de complemento D. Rafael Mellado Moya (1051), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42

Brigada D. Juan del Valle Heredia (4629), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 46

Subteniente D. Domingo Marchena López (4695), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Brigada D. José González Fernández (5573), cuatro trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47

Sargento de complemento D. Julián Sánchez Calvo (1034), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Otro, D. Juan Guerra González (1037), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 63

Brigada D. Manuel Díaz Torrente (4719), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Sargento D. Fernando Rodríguez Silva (7765), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 6 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Sargento de complemento D. Rafael Ruiz Rodríguez (1033), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Otro, D. Ramón Burgos Sánchez (1042), un trienio de proporcionalidad

6, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

*Del Regimiento de Artillería A. A.
número 72*

Brigada D. Julián Toledo Paños (4739), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Juan Antonio López Mas, (4768), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Sargento de complemento D. Julián Martínez Pastor (1035), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

*Del Regimiento Mixto de Artillería
número 91*

Subteniente D. José Beceiro Rascaño (4690), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Sargento de complemento D. Rogelio Marín Gallego (1032), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

*Del Regimiento Mixto de Artillería
número 92*

Brigada D. Juan Pons Mercadal (4750), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Sargento de complemento D. Agustín Prades Coronado (1052), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Otro, D. José Montes Gutiérrez (1054), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 2 de agosto de 1981.

Otro, D. Francisco García Margarit (1057), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

*Del Regimiento Mixto de Artillería
número 93*

Sargento D. Higinio Cabezas Márquez (7509), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Angel Peralta López (7521), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Segundo Diéguez Otero (7538), dos trienios (uno de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad de 15 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Jesús Muñoz García (7539), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Otro, D. Constantino González González (7542), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 22 de

julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto de 1981.

Sargento de complemento D. Francisco Gutiérrez Velasco (1044), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Otro, D. Rafael Navarro Martínez (1049), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

*Del Regimiento Mixto de Artillería
número 94*

Brigada D. Rodolfo Darías Acosta (5008), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Sargento de complemento D. Rafael Domínguez Fernández (1030), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

Otro, D. Ramón Regalado Alonso (1040), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 9 de agosto de 1981.

*Del Regimiento de Artillería Lanza-
cohetes de Campaña*

Subteniente D. Carlos Zazo Repiso (4583), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Juan Viña Yáñez (4596), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Otro, D. Alfonso Rodríguez Cubero (4606), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Brigada D. Juan Alonso Cuadrado (4802), siete trienios (cinco de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad de 1 de septiembre de 1981.

Madrid, 16 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala de complemento

Ascensos

11.314

Orden 362/11.314/81

Para dar cumplimiento a cuanto disponen los apartados 3.3.3.3. y 3.3.3.4. de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento de Artillería, con carácter eventual, a los cabos primeros de dicha Escala y Arma que a continuación se relacionan, con antigüedad de 15 de agosto de 1981 y efectividad de 15 de septiembre de 1981.

Fernando Díaz Alonso, del Regimiento de Artillería AA, núm. 26.

Salvador Casals Anglés, de la Academia de Artillería, Sección de Costa. Javier Domínguez Castro, de la Aca-

demia de Artillería, Sección de Costa. Ignacio Fonturbel Calleja, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

Rafael Mangado Herrera, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 30.

José Timón Hontiveros, de la Academia de Artillería, Segovia.

Jesús Velasco Pascual, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20. Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS

Cambio de residencia

11.315

Orden 362/11.315/81

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas, e indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Córdoba, al teniente coronel de Ingenieros, Escala activa, D. Ricardo Caballero Autor (1143), en la situación de Reserva activa, en la guarnición de Sevilla, el cual continuará en la misma situación militar en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Reserva activa

11.316

Orden 362/11.316/81

A solicitud del interesado, se concede el ingreso en la Reserva activa al comandante de Ingenieros (teniente coronel honorario), retirado, don Pablo Jiménez Fernández (379), procedente de la situación de reserva creada por la Ley de 17 de julio de 1958, quedando a disposición del excelentísimo señor Ministro de Defensa en la guarnición de Soria, con efectos económicos del día 1 de octubre de 1981.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

11.317

Orden 362/11.317/81

Por existir vacante y reunir condiciones exigidas en la Ley de 19

de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 15 de septiembre de 1981, a los oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A comandante

Capitán D. Carmelo Escolar Elgue-zabal (2034), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 3, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la guarnición de Valencia y agregado a dicho Regimiento.

Este ascenso produce vacante.

A capitán

Teniente D. Narciso Cayetano Garri-do (2422), del Batallón Mixto de Ingenieros de la Brigada Paracaidista, en vacante del Arma, clase A, tipo 1.º, con exigencia del título de Mando de Unidades Paracaidistas, disponible forzoso en la guarnición de Madrid, plaza de Alcalá de Henares y agregado a dicho Batallón, en vacante de clase C, tipo 9.º.

Las citadas agregaciones lo serán por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.318

Orden 362/11.318/81

Por, existir vacante y reunir condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se asciende a los empleos que se citan, con antigüedad de 15 de septiembre de 1981, a los oficiales de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

A comandante

Capitán D. José Márquez Sánchez (2035), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, disponible forzoso en la guarnición de Melilla y agregado a dicho Regimiento.

Este ascenso produce vacante.

A capitán

Teniente D. José Alises Sanz (2423), del Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, en vacante del Arma, clase C, tipo 8.º, disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a dicho Regimiento en vacante de clase C, tipo 9.º.

Las citadas agregaciones lo serán por un plazo máximo de tres meses,

sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pueda corresponderles.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.319

Orden 362/11.319/81

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. número 25), se asciende al empleo de brigada, con antigüedad de 15 de septiembre de 1981, a los sargentos primero de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno se indica.

Don Isidro Chinaa Alvarez (3082), del Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias, en vacante de clase C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Santa Cruz de Tenerife y agregado al Regimiento citado por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Don José Sánchez Luis (3083), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y S.E., en vacante de suboficial del Arma, clase A, tipo 1.º, quedando confirmado en su destino, con el compromiso que figura en la Orden 362/7.417/81 (D. O. núm. 146).

Don Anibal Alvarez Pardo (3.084), del Regimiento de Transmisiones de la R.T.M. y S.E., en vacante de suboficial del Arma, clase A, tipo 1.º, quedando confirmado en su destino, con el compromiso que figura en la Orden 362/1.746/81 (D. O. núm. 38).

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Servicios civiles

Situaciones

11.320

Orden 362/11.320/81

Incorporados al destino civil que les fue adjudicado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 17 de julio de 1981 («B. O. del Estado» número 178, publicado por el «Diario Oficial del Ejército» núm. 169/81, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo final del artículo 1.º del Decreto de 12 de marzo de 1959 («B. O. del Estado» núm. 64), pasan a la situación de «en servicios civiles», con efectos administrativos de 1 de septiembre de 1981, el jefe y oficial de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, cubriendo el destino civil que se les señala en la Orden de la Presidencia del Gobierno primeramente citada y fijando su residencia en la Región Militar y plaza que para cada uno se indica.

Teniente coronel D. Santiago Pérez Bujones (1596), de la Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar, en dicha Región Militar, plaza de Granada.

Capitán D. Pedro Alba Canto (2042), del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8, en la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Ascensos

11.321

Orden 362/11.321/81

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.3.3.3. y 3.3.3.4., de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se ascienden al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, a los cabos primeros de Ingenieros que a continuación se relacionan, quedando escalafonados por el orden en que aparecen.

Con antigüedad de 15 de agosto de 1981 y efectividad de 15 de septiembre del mismo año

Miguel Sibón Cuevas, de la Compañía de Transmisiones de la 7.ª Región Militar.

José Fernández Bracero, del C.I.R. número 4.

José Gimeno Ciruana, del Batallón Mixto de Ingenieros V.

Juan Calderat Jiménez, del mismo.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Vacantes

11.322

Orden 362/11.322/81

Clase C, tipo 9.º

Una vacante de teniente coronel ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en el Negociado de Movilización Interministerial de la Sección de Movilización de la Subinspección de Tropas y Servicios de Baleares.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial» y serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal, debiéndose tener en cuen-

ta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes, publicado por Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Escala Especial de Jefes y Oficiales Especialistas del Ejército

Acoplamientos

11.323

Orden 362/11.323/81

Por analogía a lo dispuesto en la Orden de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977), en su artículo 67 y de acuerdo con lo preceptuado en la Instrucción General OC/JZ número 75/224, de 17 de diciembre de 1975, se confirma en vacante clase A, tipo 1.º, en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (R.T.M.), Unidad de Apoyo Directo núm. 3, Paterna (Valencia), al alférez de la Escala especial de jefes y oficiales especialista del Ejército (Rama de Electrónica), don Anselmo Lázaro de la Torre.

Este oficial, por encontrarse en posesión del título de Reparador de Equipos de Planta Fija de Microondas, tiene derecho al percibo del complemento por especial preparación técnica, factor 0,06, de acuerdo con la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. número 51), a partir de 1 de agosto de 1980.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CUERPO JURIDICO MILITAR

Agregaciones

11.324

Orden 362/11.324/81

Por necesidades del servicio se prorroga por un plazo máximo de tres meses la agregación al Cuartel General de la Capitania General de la 7.ª Región Militar, concedida por Orden 362/7.194/81, de 22 de junio (D. O. núm. 143), al teniente coronel auditor de la Escala activa D. Amador García Sánchez (208), de disponible forzoso en la guarnición de Valladolid y agregado al citado Cuartel General, sin perjuicio del destino que voluntario o forzoso pudiera corresponderle.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



INTENDENCIA

Vacantes

11.325

Orden 362/11.325/81

Clase C, tipo 7.º

Segunda convocatoria.

1.—Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXXI, Mayoría Centralizada (Castellón).—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. número 1 de 1977).

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.326

Orden 362/11.326/81

De libre designación.

Segunda convocatoria.

1.—Subsecretaría de Defensa, Secretaría General para Asuntos Económicos (Madrid).—Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Diario Oficial», debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.327

Orden 362/11.327/81

Queda anulado el anuncio de una vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, de libre designación, en el Patronato Militar «Virgen del Puerto», Santoña (Santan-

der), publicada por Orden 362/9656/81 (D. O. núm. 185).

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

La Orden 362/10971/81 (D. O. número 211), se aclara como sigue:

Página 1322, columna 1.ª

1.—Dirección de Personal (Madrid). Una de capitán auxiliar de Intendencia. Madrid, 21 de septiembre de 1981.



SANIDAD MILITAR

Destinos

11.328

Orden 362/11.328/81

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden 362/9105/81 (D. O. núm. 173), de clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura de Asistencia Sanitaria del Ejército (Madrid), se destina con carácter voluntario al coronel médico de dicha Escala y Cuerpo D. Fernando Pérez-Iñigo Quintana (702), del Instituto Social de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

El Teniente General JEME
GABRIEL MONTERO

11.329

Orden 362/11.329/81

Para cubrir la vacante de coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, anunciada por Orden 362/9042/81 (D. O. núm. 172), de clase C, tipo 7.º, existente en el Hospital Militar de Ceuta, para la dirección del mismo, se destina con carácter voluntario al coronel médico de dicha Escala y Cuerpo D. José Rodríguez del Río (723), de disponible forzoso en la guarnición de Ceuta y agregado al Gobierno Militar de dicha plaza.

Madrid, 16 de septiembre de 1981.

El Teniente General JEME
GABRIEL MONTERO

Vacantes

11.330

Orden 362/11.330/81

Clase B, tipo 4.º

1.—Una de capitán médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en la Compañía de Sanidad del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista (Alcalá de Henares, Madrid), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de aptitud para el mando de Unidades Paracaidistas.

Esta vacante se halla comprendida a efectos del percibo de complemento de destino por especial preparación técnica en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el Diario Oficial, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1, de 1977).

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

Destinos

11.331

Orden 362/11.331/81

A propuesta del Vicario General Castrense, y con arreglo al artículo 12, apartado 1), del convenio entre la Santa Sede y el Estado Español, de fecha 5 de agosto de 1950 y artículo 11 de la Orden de 24 de agosto de 1953 (D. O. núm. 197), se destina al Servicio Eventual de la Tenencia Vicaria Castrense de la 4.ª Región Militar, al sacerdote D. Antonio Meleiro Mosquera, de la Diócesis de Orense, perteneciente a la Caja de Recluta número 831, el cual disfrutará durante su permanencia en filas de la consideración de alférez, a todos los efectos, según determina el párrafo 4.º del citado artículo 11.

La presente Orden le será comunicada urgentemente por la citada Caja de Reclutas o en su defecto, por la Zona de Reclutamiento y Movilización correspondiente, debiendo ser pasaporte para su destino.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



OFICINAS MILITARES

Agregaciones

11.332

Orden 362/11.332/81

Por necesidades del servicio, se prorroga por un plazo máximo de

tres meses la agregación en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales, concedida por Orden 362/6.965/81, de 15 de junio («Diario Oficial núm. 137»), al comandante de Oficinas Militares, Escala activa, D. Enrique Izquierdo Mata (2035), agregado a la indicada Escuela, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

Vacantes

11.333

Orden 362/11.333/81

Clase C, tipo 7.º

2.ª convocatoria.

1.—Dos para oficial de Oficinas Militares, Escala activa, existentes en la Dirección de Personal del MASPE (Madrid).

Estas vacantes podrán ser solicitadas por los oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales (de mando), y oficiales auxiliares que se encuentren en el segundo grupo, que tuvieran conocimientos de mecanografía, en las condiciones que determina el artículo 5.º de la Orden de 27 de julio de 1977 (D. O. núm. 174).

Documentación: Papeleta de petición de destino y ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Diario Oficial.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



AGRUPACION OBRERA Y TOPOGRAFICA DEL SERVICIO GEOGRAFICO

Agregaciones

11.334

Orden 362/11.334/81

Por necesidades del servicio, se concede prórroga de agregación en las Unidades que se indican, en vacante de clase C, tipo 9.º, a los oficiales topógrafos que se relacionan, por un plazo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, a partir de la fecha que para cada uno se señala.

A la Plana Mayor de la Agrupación Obrera y Topográfica (Campamento, Madrid)

Capitán D. Pedro Díaz Pérez (131), a partir del 23 de septiembre de 1981.
Alférez D. José Granado Quintero (182), a partir del 23 de septiembre de 1981.

A la Comisión Geográfica núm. 9 (Granada)

Alférez D. Rafael Bocanegra Sánchez (181), a partir del 11 de septiembre de 1981.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



MUSICAS MILITARES

Destinos

11.335

Orden 362/11.335/81

Para cubrir parcialmente las vacantes, clase C, tipo 7.º, anunciadas por Orden 362/6.966/81 (D. O. número 137), de fecha 19 de junio último, pasan destinados con carácter voluntario al Tercio D. Juan de Austria 3.º de la Legión (Fuerteventura), los suboficiales músicos que a continuación se relacionan:

Brigada músico D. Sebastián Caparrós Núñez (717), de disponible forzoso y agregado al Regimiento de Caballería Almansa núm. 5, plaza de León.

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.336

Orden 362/11.336/81

Para cubrir la vacante, clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden 362/6.966/81 (D. O. núm. 137), de fecha 19 de junio último, pasa destinado con carácter voluntario al Tercio Duque da Alba 2.º de La Legión, el sargento músico D. Juan Leonardo Miguel Martí (1081), de la Música de la Academia General Militar (Oboe).

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:

El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

11.337

Orden 362/11.337/81

Para cubrir la vacante, clase C, tipo 7.º, anunciada por Orden 362/8.167/81 (D. O. núm. 159), de fecha

16 de julio de 1981, pasa destinado con carácter voluntario a la Música de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, el sargento músico, D. Juan Antonio Aloy Segura (1196), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid (Trompa).

Madrid, 21 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER



FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores del Ejército

Trienios

11.338

Orden 362/11.338/81

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-ley 22/77, de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado, vigente Ley de Presupuestos y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada se conceden los trienios acumulables que se indican en la proporcionalidad señalada para cada uno de los funcionarios civiles del Cuerpo Especial de Mecánicos Conductores de Ejército, que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala:

De la Dirección de Apoyo al Material

Don Jesús Iglesias Gil (02ME0035), catorce trienios, con antigüedad de 22 de agosto de 1981 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Estanislao Santiago Martín Muñoz (02ME0103), doce trienios, con antigüedad de 30 de junio de 1981 y a percibir desde 1 de julio del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Francisco Lucas Guindulain (02ME0193), doce trienios, con antigüedad de 25 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año, proporcionalidad 3.

Don José Antonio Martínez Rodríguez (02ME0462), once trienios, con antigüedad de 3 de julio de 1981 y a percibir desde 1 de agosto del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Marcelino Muñoz Grifo (02ME0638), cuatro trienios, con antigüedad de 15 de agosto de 1981 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Jerónimo Santiago Alvaro Gómez (02ME0644), cuatro trienios, con antigüedad de 19 de agosto de 1981 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Guillermo Gómez Pérez (02ME0686), cinco trienios, con antigüedad de 5 de junio de 1981 y a percibir desde 1 de julio del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Antonio Pernía Getafe (02ME0565), un trienio, con antigüedad de 23 de junio de 1981 y a percibir desde 1 de julio del mismo año, proporcionalidad 3.

Del Parque Central de Transmisiones

Don Francisco Machuca Garrido (02ME0466), cinco trienios, con antigüedad de 22 de agosto de 1981 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año, proporcionalidad 3.

De la Comandancia de Obras de la 1.ª Región Militar

Don Alejandro Pascual Herranz (02ME0237), diez trienios, con antigüedad de 7 de agosto de 1981 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año, proporcionalidad 3.

De la Jefatura del Servicio Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar

Don Eduardo Pueyo de la Peña (02ME0241), doce trienios, con antigüedad de 23 de agosto de 1981 y a percibir desde 1 de septiembre del mismo año, proporcionalidad 3.

De la Jefatura del Servicio Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar

Don Nicolás Umpiérrez Peñate (02ME0271), trece trienios, con antigüedad de 13 de marzo de 1980 y a percibir desde 1 de abril del mismo año, proporcionalidad 3.

Don Francisco Cantero Doménech (02ME0122), once trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1981, proporcionalidad 3.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar

Don Manuel Román Santacreu (02ME0389), diez trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1981, proporcionalidad 3.

De la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar

Don Diego Vigara Ruiz (02ME0413), diez trienios, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1981, proporcionalidad 3.

Madrid, 17 de septiembre de 1981.

Por delegación:
El General Director de Personal,
GONZALEZ FUSTER

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

SEXTO DEPOSITO DE SEMENTALES

SANTANDER

Anuncio: Subasta de ganado.

El día 9 de octubre próximo, a las

11,00 horas tendrá lugar la venta en pública subasta, en este Depósito, seis caballos de tiro y uno de silla dados de desecho.

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios, más 100

pesetas por semoviente para el voceador.

Santander, 17 de septiembre de 1981.

Núm. 361

P. 1—1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

SE RECUERDA A LOS SEÑORES SUSCRITORES, QUE CUANDO ENVÍEN GIROS POSTALES O TELEGRÁFICOS A ESTE SERVICIO, COMUNIQUEN POR ESCRITO, NÚMERO, IMPORTE Y FECHA DE IMPOSICIÓN DEL MISMO.